



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Dirección

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 26 de mayo del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 360 -2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas de la UGEL02

Presente.-

ASUNTO: Comunicación de inicio del servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente – Hito de control 4.

**REF : Expediente N° OCI2021-INT-039208
Oficio N° 110-2021-UGEL02/OCI**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Órgano de Control Institucional ha dispuesto la realización de un servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la “Adquisición de equipos de protección personal para servidores encargados de la entrega de raciones alimentarias y material educativo en las instituciones educativas de la UGEL 02 – Hito de control 4: Distribución en el período 2021”

En tal sentido, han designado a la señora María Elena Neyra Chávez y el señor Mario Jesús Cáceres Núñez, supervisora y jefe de la Comisión de Control, respectivamente; por lo que agradeceré se sirvan brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio antes mencionado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac